



Expediente: 1833/19

Carátula: LARA DIEGO GUSTAVO C/ DERUDDER HNOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **26/07/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GILE, MARIA-SINDICOS

9000000000 - CARABALLO, VIVIANA-SINDICOS 9000000000 - VILLAGRA, HAYDEE-SINDICOS

30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL

20281240626 - LARA, DIEGO GUSTAVO-ACTOR

27338150100 - DERUDDER HNOS. S.R.L., -DEMANDADO 20172678824 - AYGM SERVICIO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1833/19



H103054529387

JUICIO: LARA DIEGO GUSTAVO c/ DERUDDER HNOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.1833/19

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en fecha 24 de julio de 2023, ante mí, prosecretario ACOSTA, JOSÉ MARÍA se procedió a través del Sistema SAE al sorteo de perito médico oficial, resultando desinsaculado el Dr. **VERA DEL BARCO PABLO**, con domicilio en Sala de Sorteos (Peritos Médicos Oficiales). Con lo que termina el acto dando fe de ello.

San Miguel de Tucumán, julio de 2023.

Téngase presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, **notifíquese al perito desinsaculado** a fin de que en el perentorio término de UN DÍA comparezca por ante este juzgado y Secretaría a aceptar el cargo conferido, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de comunicar dicha circunstancia a la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese al perito en el casillero digital de Peritos Médicos Oficiales. JMA1833/19

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796
Certificado digital:
CN=ACOSTA Jose Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224513284

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.